

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 22

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA

CVE-2023-649 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 17, de 25 de enero de 2023, de convocatoria autonómica de Programas de Dinamización de la Investigación Biosanitaria de 2023.*

Donde dice:

Punto 13.2. Requisitos de los grupos de investigación solicitantes.

Podrán participar en el presente programa los grupos de investigación que, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de organización y funcionamiento de IDIVAL, formen parte de IDIVAL, en cualquiera de las categorías definidas y que gestionen la totalidad de sus proyectos a través de IDIVAL.

Debe decir:

Punto 13.2. Requisitos de los grupos de investigación solicitantes.

Podrán participar en el presente programa los grupos de investigación que, de acuerdo con los Estatutos y el Reglamento de organización y funcionamiento de IDIVAL, formen parte de IDIVAL, en cualquiera de las categorías definidas.

Santander, 25 de enero de 2023.

El director,

Francisco Galo Peralta Fernández.

2023/649

CVE-2023-649